

Consejo de ministros

El señor Prieto facilita la referencia.—Han hablado del presupuesto de 1933.

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la una menos veinte abandonó la reunión el ministro de Instrucción pública, y uno que lo hacía porque ya estaban dedicados a la firma de decretos y a él le estaban esperando unos señores.

A la una terminó el consejo.

El jefe del Gobierno dijo que la reunión no había tenido importancia y que había sido breve. Agregó que habían sido sometidos la firma de decretos y a él le esperaba una porción de decretos sin interés ninguno de ellos, entre los cuales figura el referente a la supresión de la palabra nacional en entidades y organismos.

El ministro de Obras públicas dió la siguiente referencia verbal del consejo:

La euforia ministerial ha sido tan completa que ya nos hemos dedicado a estudiar las líneas generales del presupuesto para 1933.

El ministro de Hacienda empieza a trabajar en ellos y a pedirle datos, porque con arreglo a la Constitución, tiene que presentarlos a las Cortes en el mes de octubre y quiere tenerlos preparados dos meses antes.

El presidente del Consejo—agregó el señor Prieto—ha conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación y los informes que le ha dado son optimistas. Acusan una reacción en el ánimo público de Sevilla, donde la tranquilidad es completa y la feria está animadísima.

También el presidente del Consejo ha expuesto su propósito de hacer un viaje a Marruecos, pero antes, como ya se anunció, lo realizará el subsecretario de la Presidencia.

El pleito de los odontólogos

Protestando de una disposición ministerial. Auto de fe. Manifestación.

VALENCIA, 21.—Con motivo de la cuestión de la Escuela de Odontología, ayer se han producido en la Facultad de Medicina algunos incidentes. Los estudiantes han sacado a la calle bancos y otros efectos, prendiéndoles fuego. La circulación de tranvías fue interrumpida por aquel lugar.

El decano recomendó a los estudiantes que depusieran su actitud, a pesar de lo cual se trasladaron en manifestación a la Universidad, llevando cartelones, en los que se leían vivas a la Universidad valenciana y a la Facultad de Medicina.

El vicerrector ha entregado una nota, en la que se explica la situación legal del asunto.

EN VALLADOLID
Dimisión del director del Colegio de Santiago

VALLADOLID, 21.—A consecuencia del incidente ocurrido el día 14 en el Colegio de Santiago para huérfanos del Arma de Caballería, y por la enseñanza religiosa que se da a los alumnos, se ha visto obligado a dimitir su director, don Eduardo Suárez Roselló, comandante retirado.

Los aviadores atlánticos

ROMA, abril 21.—El Aero Club de Italia ha convocado un congreso de los aviadores que han cruzado el Atlántico, para los días 22 al 30 de mayo. De los ciento seis que cuentan esa hazaña en su repertorio, han aceptado hasta ahora

NOTICIAS DE AMPLIACION

La recepción del señor Alcalá Zamora. Otras noticias de Obras públicas.

Terminado el Consejo de ministros, el señor Prieto se trasladó al departamento de Obras públicas, y a la una y media de la tarde recibió a los periodistas.

Ampliando la referencia dada a la salida del Consejo en el Palacio Nacional, manifestó que la Academia de la Lengua Española ha señalado para el día ocho de mayo la recepción de don Niceto Alcalá Zamora. Asistirán al acto el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública y posiblemente otros ministros.

Hablando luego de asuntos del departamento, el ministro facilitó a los periodistas copia de una orden con fecha de hoy, por la que se crea en la mancomunidad hidrográfica del Guadalquivir el servicio de puesta en riesgo de las zonas a que se refiere la ley del 13 de abril. Se crea este servicio para proceder a la rápida ejecución de dichas obras, y para el cargo de delegado del ministerio ha sido nombrado el ingeniero don Leopoldo Roldán.

Dió cuenta después el ministro de que en el Consejo de hoy se habían firmado por el Presidente de la República dos decretos de su departamento: uno jubilando al ingeniero director de las obras del puerto de Vigo, don Eduardo Cabello, y otro concediendo honores de jefe de Administración al funcionario de este departamento, don César Picatoste.

Terminó diciendo el ministro que había firmado hoy una orden suprimiendo tres plazas de inspectores de una compañía de ferrocarril de Asturias, Galicia y León, que no existen desde hace muchos años, porque se refundió en la de Norte. Sin embargo, aunque no hubiera tal compañía, según las peticiones de inspectores y con la orden firmada hoy he suprimido esos nombramientos.

cuarenta la invitación, esperándose que contesten afirmativamente otros cuarenta. Entre los españoles que han anunciado su concurso personal al Congreso figuran ya Ruiz de Alda, que cruzó el Atlántico en el «Pius Ultra», con Ramón Franco, y el capitán Jiménez, que con su compañero Iglesias hizo el vuelo directo Sevilla-Brasil en el avión «Jesús del Gran Poder».

Epidemia en un cuartel de Zamora

Seis soldados muertos

ZAMORA, 21.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, un concejal se hizo eco del rumor de haberse desarrollado en un cuartel de la capital una epidemia que había ocasionado varias muertes.

El alcalde confirmó que existía una epidemia desconocida que había ocasionado seis defunciones y que se hacían averiguaciones para averiguar su origen.

VIVA LA LIBERTAD!

Una colisión entre jóvenes de distintas ideas políticas

A primera hora de la noche de ayer, un grupo formado por unos cuantos muchachos, iba por la calle de Carranza repartiendo folletos titulados «Dios, Patria y Rey», y produciendo gritos de «Viva Cristo Rey». Este grupo se encontró con otro, formado por individuos de distintas ideologías, que invitaron a aquellos a cambiar de actitud. Con motivo de esto se produjo un fuerte escándalo.

Fué necesario avisar a la Direc-

ción general de Seguridad, que envió guardias de Asalto, cuya presencia disolvió los grupos. La policía detuvo a Francisco Cabañas, redactor del periódico «Renovación»; Manuel Castro y Manuel Chacel.

El director general de Seguridad manifestó que había acordado imponer una multa de 500 pesetas cada uno de los detenidos.

Párrafo mutilado por el gobernador de La Coruña

LA CORUÑA, 20.—El gobernador ha impuesto la multa de quinientas pesetas al cura párroco de Los Reyes, Ayuntamiento de Teo, por atacar a la República desde el púlpito.

Otros dos periódicos denunciados

El fiscal de la República ha denunciado al Juzgado de guardia los números de los diarios «La Nación» y «El Siglo Futuro», correspondientes al día de ayer.

El primero lo ha sido por la publicación de un artículo titulado «Vaya, con Palomo», en el que se vierten conceptos injuriosos para el gobernador civil de Madrid, y el segundo por unos comentarios hechos a la información publicada con motivo de los sucesos recientemente desarrollados en Pamplona.

Conferencia de un diputado agrario, suspendida por temor a que se produjeran desórdenes

CARTAGENA, 20.—Por temor a que se produjeran desórdenes, el alcalde suspendió una conferencia que iba a pronunciar el diputado agrario señor Lamaine de Clairac, en el teatro Circo.

Varios grupos se situaron en las cercanías dando vivas a la República y mueras a los cavernícolas. El diputado agrario marchó con dirección a Murcia.

La Fiesta del Libro español

Solemne sesión académica

Se ha hecho pública la siguiente nota:

«Las Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias Morales y Políticas y de Medicina, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 30 de septiembre de 1929 y Real decreto de 7 de septiembre de 1930, se reunirán colectivamente en Junta pública y solemne el sábado 23 de abril de 1932, a las seis de la tarde, en el local de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo segundo del Real decreto de 6 de febrero de 1926, que establece la celebración en este día de la Fiesta del Libro español.

Correspondiendo llevar la voz en este acto a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, actuará en nombre de la misma su individuo de número excelentísimo Sr. D. Amalio Gilman.»

Llegada del Sr. Largo Caballero a Ginebra

A las ocho treinta de hoy, llegó el ministro de Trabajo a Ginebra, acompañado del subsecretario, Sr. Fabra, y el diputado Viñas. Esperaban al ministro los Sres. Sánchez Banús, Barcia, Junoy, Delgado, patronal; Carriño, delegado obrero; López Oliván, del ministerio de Estado; el secretario de la Embajada española en París, los delegados españoles en la Conferencia Internacional del Trabajo y en la Conferencia del Desarme; delegados obreros de los países hispanoamericanos.

La estancia del señor Casares en Sevilla

Comprueba la bondad de la cosecha.

SEVILLA, 21.—Ayer tarde realizó el ministro de la Gobernación un extenso recorrido por la campiña, comprobando el excelente aspecto que ofrece este año la cosecha.

Por la noche no salió de sus habitaciones del Gobierno civil, el ministro de la Gobernación.

Del sueño a la muerte

ZAMORA, 21.—Uno de los camiones que transportan pescado entre Madrid y Coruña chocó contra un árbol en la carretera entre ambas poblaciones. El conductor, Julio Vega Palmero, resultó muerto. Su hermano José, gravemente herido. El conductor no se dio cuenta de la desgracia porque iba dormido.

DEL PAIS VASCO

La huelga del muelle de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 21.—Mañana se reintegrarán al trabajo los cargadores del muelle, que estaban en huelga. Han aceptado un compromiso con los patronos que servirá en adelante de base al trabajo.

Donativos anónimos

SAN SEBASTIAN, 21.—Hace una semana reunió un donante anónimo 85.000 pesetas para la beneficencia de San Sebastián. El mismo donante envió ayer 45.000 pesetas a la beneficencia de Tolosa.

Para intensificar el Turismo

SAN SEBASTIAN, 21.—El alcalde, la Cámara de Comercio y los principales industriales de esta ciudad, Irún y Puente de Leizaola, han recibido una invitación del alcalde de Biarritz para concurrir a una asamblea que tratará de intensificar el turismo en las regiones vascas, hispano y francesas. A mediados de mayo, se reunirá esta asamblea, a la que habrán de concurrir los alcaldes y representaciones de Bayona, Hendaya y otros lugares de este país.

Del Ayuntamiento

Junta municipal de primera enseñanza

En la reunión celebrada por la Junta de Primera Enseñanza, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar los presupuestos formulados por el Negociado para la organización de quince colonias escolares con destino a los Sanatorios marítimos de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander) y a la playa de Gijón, por un total de 5.180 niños y niñas, que participarán de este beneficio, expediciones que habrán de trasladarse en trenes especiales, debidamente acondicionados, según tiene acordado la Alcaldía y la Dirección de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

También se acordó invitar a las casas comerciales proveedoras de delantales y alpagatas, para que hagan sus ofertas con la urgencia necesaria respecto al suministro de estas prendas para los niños que han de formar parte de las citadas colonias, sin que esto signifique compromiso alguno, toda vez que la adquisición de delantales y alpagatas la abonarán de su peculio particular las familias de los colonos.

Pasar a la Comisión de Hacienda los expedientes sobre habilitación de crédito por obras de ampliación de clases en las escuelas de la plaza de Julio Romero de Torres y para la construcción de un nuevo grupo escolar en el paseo del Prado, 42 y 44.

Detalles de la botadura del «Balears»

FERROL, 20.—La botadura de crucero «Balears» fué presenciada por unas 20.000 personas. Actuó de madrina la esposa del capitán general del departamento. El barco entró majestuosamente en el agua a los acordes del himno de Riego.

Los técnicos lerrouxistas

Las reuniones por profesiones de los elementos técnicos del partido radical, continuarán durante el mes de mayo próximo, con el siguiente programa:

Jueves 5: Industria, Comercio y Banca. Jueves 12: Agricultura e Industrias pecuarias. Jueves 19: Periodistas, escritores y artistas. Y jueves 26: Abogados, licenciados y doctores.

Los obreros parados

MURCIA, 20.—Una comisión de obreros del ferrocarril de Lorea a Aguilas ha visitado al gobernador para protestar contra el director de la Compañía, por mantener algunos despidos de obreros. Como hasta que se constituya el Jurado mixto nada puede hacerse, el gobernador dijo a los obreros que, de persistir en su actitud el director, le impondría una multa.

El despido de obreros de la Compañía Beasain. Las bases del ramo de construcción

SAN SEBASTIAN, 20.—El gobernador ha manifestado que el despido de los obreros de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles Beasain se hará con arreglo a las normas legales por orden de antigüedad. Parece que los despidos comenzarán el jueves, efectuándose de cien en cien, con objeto de que los restantes tengan cinco días de trabajo a la semana.

El jueves termina el plazo concedido por los obreros del ramo de construcción para resolver

Del Ayuntamiento

Aprobar una moción del vocal señor Crespo, interesando de la Alcaldía que la Banda municipal dé conciertos en las Prisiones Celulares de hombres y mujeres.

Aprobar varios presupuestos de reparaciones y mejoras en varias escuelas, formulados por el vocal arquitecto.

Pasar a estudio del Negociado una proposición de la minoría socialista y de la inspectora profesional, interesando la instalación de cantinas en las Escuelas de la calle de Manuel Fernández Caballero y de la carrera de San Isidro, 4.

Pasar a la ponencia de Colonias Escolares de «Alturas» la propuesta de varios concejales sobre vistas a las Escuelas de los pueblos de Guadarrama, Torrelodones y El Escorial, para ver si reúnen condiciones para instalar Colonias este verano.

Girar visita al nuevo «Colegio de Pablo Iglesias», situado en el término de Fuencarral, y rogar a la Alcaldía circule las correspondientes invitaciones para este acto a los concejales, diputados provinciales, prensa, inspectores y directores de grupos escolares, para estudiar sobre el terreno la instalación en dicho Colegio de colonias escolares urbanas.

Distribuir las cantidades consignadas en presupuesto para material de los grupos y escuelas municipales.

El Ateneo y la reforma agraria

A las Corporaciones agrarias, organismos de las ingenierías oportunas, y entidades des restantes, colectivas e individuales, de autoridad

Es bien notorio que la Asamblea que, durante los meses de noviembre, diciembre y enero, se celebró en el Ateneo de Madrid, para estudiar el proyecto de ley, impropriadamente denominado de «reforma agraria», presentado a las Cortes por el Gobierno anterior, consiguió, con su crítica analítica, difundida al día por toda la prensa, dar al traste con el dicho proyecto, hoy sustituido gubernamentalmente por otro nuevo, que se quiere discutir en breve.

En la Asamblea intervinieron, brillantemente, discrepando entre sí en determinadas cuestiones, coincidiendo en otras, diversas Asociaciones.

Durante las sesiones, uno de los dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo, el señor Villaverde, anunció, en nombre de los sindicalistas, que, durante la instauración de los asentamientos, los campesinos de toda España irían al asalto de la propiedad privada, por entender que el asentar a unos cuantos millares de familias, a cargo del Erario público, en régimen de privilegio especial para los asentados, implicaba una notoria injusticia para todo el proletariado español, y perseguía, embotadamente, la creación de un nuevo instrumento caciquil en mano del sector gubernamental, y, dentro de éste, el socialista. Es decir, que anunció, que, aquel proyecto de ley (inaplicable además por multitud de razones que fueron puestas de manifiesto durante las tareas de la Asamblea), no tan solo no iba a apaciguar los ánimos de los braceros del campo y del proletariado sujeto al paro forzoso, sino que, por el contrario, iba a ser la mecha que encendiera la revolución violenta social.

El nuevo proyecto presentado a las Cortes, se apoya en el propio principio dogmático y ha corregido algunos errores; pero es de manifiesta incapacidad apaciguadora.

Para estudiarle y analizarle; para considerar si será pagado el canon o no lo será, por unos asentados que no van a poseer la propiedad del suelo, y que tan rápidamente habrán de poder ser dirigidos hacia la falta de pago, ello con inherente perjuicio de todas las demás clases tributarias y con el daño mayor de divorcio entre los Gobiernos futuros y los asentados deudores, queriendo éstos justificar su actitud en errores de Gobernación, ciertos o inciertos; y, sobre todo, para definir, de uno vez, si conviene o no el régimen de socialización de suelo o la creación de pequeños propietarios, agrupados o no, en Sindicatos de producción; la Asamblea, que quedó en suspenso, se va a reunir inmediatamente, celebrando sus sesiones en días consecutivos. La primera reunión se celebrará el jueves próximo, día 21, a las seis y media de la tarde, en el salón de Actos del Ateneo de Madrid.

Lo que hago saber a todas y a cada una de las entidades colectivas e individuales, interesadas, rogándoles que notifiquen a esta Sección de Ciencias Económicas sus señas, para que sean extendidas las oportunas tarjetas de concurrencia a la Asamblea reunida.

En «La Unión».—Conferencia del Sr. Díaz Caneja

El ex diputado y ex director general del Timbre, D. Juan

Tribunales de honor

Artículo 1.º Por una sola vez, y durante un plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta ley en la «Gaceta», se concede recurso de revisión contra todos los fallos de los extinguidos Tribunales de Honor a que se refiere el capítulo III, título XXV del Código de Justicia Militar.

Art. 2.º Este recurso se sustanciará por la Sala Militar del Tribunal Supremo. La petición se hará al excelentísimo señor ministro de la Guerra, en escrito, que firmará el propio interesado, acompañado de certificación de antecedentes penales, y en dicho escrito se consignarán el mayor número de datos relativos a la fecha y población en que se constituyó el Tribunal de Honor, motivo que lo originó, nombres de sus componentes, Cuerpo o dependencia en que prestaba servicios el recurrente y fundamentos en que apoya la ilegalidad o error del fallo de aquel Tribunal.

Art. 3.º El ministerio de la Guerra, en un plazo que no excederá de veinte días, desde el que tuviera entrada el escrito de petición, remitirá este, con las actas del Tribunal, copia de la hoja de servicios del recurrente y cuanto antecedentes bien en aquel a la referida Sala.

Art. 4.º Dicha Sala, en el término de tres días, a partir de la recepción del anterior escrito y documentos, mandará instruir una información, que deberá terminarse en el plazo de sesenta días.

En dicha información depon-

drán el recurrente, a ser posible, los mismos que formaron el Tribunal de Honor y todos aquellos que puedan aportar datos o informes sobre los hechos que se traten de esclarecer. Se unirán a las mismas los documentos que se estimen convenientes.

Art. 5.º Una vez terminada la información, se reunirá, en un plazo de quince días, un Tribunal formado por tres magistrados del Tribunal Supremo, designados por la Sala de Gobierno; tres miembros del Consejo Superior de la Guerra, nombrados por el ministro del ramo, y un presidente, que será el del Tribunal Supremo, para en vista de todo lo actuado, acordar una resolución, que habrá de ser «confirmando» o «anulando» el fallo del Tribunal de Honor recurrido.

Art. 6.º Del resultado de este acuerdo se dará inmediato conocimiento al ministro de la Guerra.

Art. 7.º Si el referido acuerdo fuere de anulación del fallo del Tribunal de Honor, se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», y se responderá al interesado en la escala de su Arma o Cuerpo, con el puesto y situación que le correspondía, como si no hubiera tenido efecto su baja en el Ejército, y comenzando a cobrar sus haberes desde la fecha de la publicación antes mencionada.

Art. 8.º Queda inacabado al ministerio de la Guerra para disponer lo necesario al cumplimiento de esta ley.

Ley de dieciséis de abril de mil novecientos treinta y dos.

SALTOS DEL ALBERCHE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza de la Libertad, 3, para aprobar, si procede, la Memoria-balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1931.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones, antes del día 23 de abril, en la Caja social o en uno de los Bancos siguientes: Banco Urquijo, Banco de Aragón o Banco Hispano Americano.

Madrid, 11 de abril de 1932. Por el Consejo de Administración, Antonio S. Peralba.

La fobia antirreligiosa

ALCAZAR DE SAN JUAN, 20. En Campo de Criptana, el alcalde accidental, que es de filiación socialista, ha impuesto hoy más de un centenar de multas de 25 pesetas contra los vecinos, por dar vivas a la Virgen durante el pasado domingo con motivo de la festividad de la Patrona de la localidad. Los multados, que pertenecen a todas las clases sociales, están resueltos a no pagar la multa y sufrir un arresto sumatorio en la cárcel.

Multas por llevar crucifijos CASTELLON DE LA PLANA, 20.—En el pueblo de San Jorge se ha celebrado un entierro civil y el alcalde ordenó se tocasen las campanas como se acostumbra en otros entierros católicos.

El proyecto es irrealizable, no porque sea de derechas ni de izquierdas, conservador o liberal, sino porque es utópico, hasta en su aspecto financiero, ya que las cifras fijadas para llevar a cabo la reforma agraria resultan insuficientes para siquiera acometerla.

Recrudescencia volcánica en los Andes

BUENOS AIRES, abril 18.—Se ha registrado una recrudescencia de la actividad volcánica en los Andes en la región septentrional de la Argentina. En el volcán Zampas, en la provincia de Salta, que es considerada extinguido, esta en erupción violenta. Los habitantes del distrito de Chicoana quedaron poseídos de terror pánico por ruidos subterráneos que pronto fueron acompañados por una lluvia de piedras que salía del cráter, apareciendo simultáneamente agrietado el terreno en una extensión de doce kilómetros cuadrados.

También han reaparecido los ruidos de la tierra en Quilino, provincia de Córdoba, y en La Rioja. En la Argentina meridional está de nuevo en erupción el volcán Las Yeguas.

Por su parte, el Gobierno de Chile ha dado esta nota: «No hemos de ocultar al país que solamente nos hallamos en el comienzo de una crisis volcánica que estará acompañada de temblores de tierras. El director del Observatorio de El Salto, a ochenta kilómetros de Córdoba, en la Argentina, confirma este aviso chileno. Dice que los instrumentos científicos indican para Sur América nuevos movimientos volcánicos, cuya importancia y magnitud es imposible predecir, añadiendo que tienen que transcurrir varios meses antes que la tierra recobre su normalidad.»

La ley de Defensa a un juez de Madrid

LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

SEVILLA 19.—El señor Casares Quiroga ha manifestado que había ordenado telegráficamente que se le aplicara la ley de defensa de la República al juez del distrito del Centro de Madrid, don Luis Amado, por negligencia y falta de celo en el cumplimiento de sus funciones.

Don Luis Amado es el juez que intervino en los sucesos del Circulo Tradicionalista de Madrid, y que puso en libertad a los tradicionalistas que fueron detenidos en aquella ocasión.



Carmen Moragas, eminente actriz de gloriosos triunfos escénicos, que actúa en el teatro Cómico con éxito clamoroso

El extremismo en acción

LOS EXTREMISTAS SEVILLANOS ACTUAN A PESAR DE LOS OPTIMISMOS DE LAS CRONICAS—UN MEDICO PERSEGUIDO.—UN PETARDO—TRES HERIDOS

SEVILLA, 21.—Hace pocos días y para evitarse las continuas molestias de que le hacían víctima los extremistas de la localidad, el médico de Higuera de la Sierra vino a instalarse en Sevilla, en casa de su hermano político D. Manuel Fernández Ordóñez.

Anoche, el portero de ésta, cayo un golpe en el patio, y, atraído por él, vió que, por la cancela habían arrojado un paquete ardiendo.

Avistó a sus señores, y cuando juntos bajaron al patio, estalló el paquete, con enorme estruendo que se oyó muy lejos de la casa. El médico Sr. Jale resultó herido en el brazo, la criada en la mano izquierda, y otra sirvienta en el antebrazo izquierdo.

La casa sufrió grandes desperfectos. Se atribuye el hecho a persecución de los extremistas, y no han sido descubiertos los autores.

El Sr. Jale es hermano del jefe de los tradicionalistas sevillanos.

Detención de los autores de la colocación de petardos

CUENCA, 21.—En Cardante han sido detenidos los jóvenes de diecinueve años Anastasio Aunon y Angel Ródenas, quienes desde hace días venían colocando explosivos en distintos puntos del pueblo.

Recientemente colocaron un cartucho de dinamita junto a una casa propiedad de Nicolás Jola, que la explosión destruyó.

En Vitoria.—La intención revolucionaria

VITORIA, 21.—Se asegura que los detenidos con motivo de la intención revolucionaria que fueron conducidos a Pamplona serán trasladados a la cárcel de Laguardia en vista de las derivaciones de los últimos sucesos de la capital navarra.

Han ingresado en la cárcel José Unanue Zulaica y Andrés Fernández Hoces, por negarse a pagar la multa impuesta por el gobernador con motivo del escándalo del teatro Principe.

NUESTROS POETAS

El Pañuelo

Era una bella noche de primavera, de viento suave y caído como suspiro, habíamos pasado la tarde enteramente charlando de mil cosas en el Retiro. Volvíamos muy juntos; al ver tus ojos las estrellas de envidia parpadeaban, y en las ventanas bellos claveles rojos al contemplar tus labios se marchitaban.

A tu puerta llegamos; toda embriagada mi alma de amor, te habla paso, muy paso, mientras entre mis manos abandonada sostenía la tuya, lirio de raso.

Por fin, mi amor te dije con mil ardientes palabras que escuchaste toda gozosa, con los hermosos ojos aún más fulgentes y las rojas mejillas aún más de rosa. Envuelto en un suspiro «Sí, me dijiste, tan tenue que mi alma sólo le oyó, y en ardientes rubores toda cubriste, rubor, que la azucena clavel trocó.

Cuando llegó la hora de separarnos me diste este pañuelo, nívico y pequeño, pañuelo que habrá siempre de recordarnos que aquella dulce noche no ha sido un sueño.

José Vázquez Martí

Una conferencia sobre la reforma agraria

En la Academia de Jurisprudencia ha dado una conferencia acerca de la reforma agraria el notario de Madrid y vocal de la Comisión asesora jurídica don Nicolás Alcalá Espinosa. Dijo que el aspecto de la reforma es el de la repercusión que pueda tener en la economía española, y que siendo España un país sustancialmente agrario esta reforma tiene más importancia aún que la propia constitucional, ya que nuestra nación no es, según se dijo, país de latifundio, ni de régimen feudal, ni tampoco de formas jurídicas agrarias distintas a las del resto del mundo.

Combatió las facultades que se conceden al Instituto, que llegará a ser un organismo por encima de todos los poderes del Estado, para reformar sin control el patrimonio de los españoles, y dijo que la reforma, tal y como se plantea, tiene el tono de una contienda política que servirá para llevar las pasiones a la plaza pública y que de ahora en adelante todas las luchas partidistas se desarrollen alrededor de este problema. La reforma debió plantearse en el terreno técnico, arrancándolo del penacho revolucionario que se le ha dado.

Dijo que el ministro de Agricultura, con arreglo a la ley, era el verdadero dictador de España.

Díaz-Caneja, dió ayer una conferencia sobre el proyecto de reforma agraria.

Atacó duramente el proyecto. Hizo ver que éste viene a constituir la solución jurídica dada por el Gobierno al problema planteado con las propagandas y los ofrecimientos de reparto, que hicieron nacer en España la grave situación actual. Debido a ello existen, según declaraciones del ministro de Justicia, 67.719 demandas de revisión de arrendamientos de fincas rústicas, lo que quiere decir que el capital correspondiente a toda esta formidable propiedad se halla hoy detenido sobre las mesas de los Juzgados, con la gravísima repercusión que esto representa sobre la producción del campo y sobre la economía en general.

Hizo ver que el proyecto crea una nueva clase de patrono: el Estado, el cual va a someter a su poder un número considerable de pequeños agricultores, de trabajadores del campo. El alma fría del Estado asegurará en lo porvenir todos los derechos de éste, y habrá nacido una nueva clase oprimida: la de los agricultores sometidos a la rigidez oficial.

Atacó a los ministros socialistas, especialmente a D. Fernando de los Ríos, como autor de las primeras disposiciones dictadas sobre el régimen de las fincas rústicas, duras y de carácter extremista, no obstante la suavidad de forma. Cree el señor Díaz-Caneja que el proyecto presentado a las Cortes acabará, no sólo con la grande, sino con la pequeña propiedad rústica que ha sido y es base de la riqueza y de la sociedad española.

Trató del problema agrario en general, deteniéndose finalmente en el problema creado por la roturación de bosques, que ha arrasado gran parte de los montes en España, y dijo que en estos momentos hay que aspirar a la concentración de esfuerzos, para encontrar el camino de una reconstrucción de la riqueza nacional.

Decreto sobre previsión de Juzgados de primera instancia e instrucción

En el ministerio de Justicia han facilitado la copia del decreto sobre provisiones de vacantes y desempeño de los Juzgados de primera instancia e instrucción. Es la citada disposición muy extensa, yendo precedida de un preámbulo explicativo de la reforma.

En sus nueve artículos se determina que los Juzgados, excepción de los que han de ser desempeñados por magistrados, podrán ser desempeñados indistintamente, por jueces de entrada, ascenso o término. Las vacantes se proveerán por rigurosa antigüedad, a solicitud, de servicios efectivos en la carrera, anunciándose a concurso de traslado las vacantes en la «Gaceta de Madrid», en la que se publicará la lista de los concursantes.

Se fijan en el decreto las condiciones para el nombramiento de los aspirantes a la adjudicación, y de los voluntarios y forzados, y se determina no podrán los trasladados, a su petición, volver a solicitar destino hasta transcurridos dos años.

Se dictan las reglas para la provisión de los Juzgados de la capital de provincia o poblaciones con más de 10.000 habitantes, y se fija el cómputo para la antigüedad de servicios en la categoría y carrera.

Un premio de 5.000 pesetas

Acuerdo del Consejo del Banco de España.

En el Consejo del Banco de España celebrado ayer se acordó conmemorar el centenario de don José Echegaray, fundador de la institución, con los actos siguientes: colocación de una corona de flores naturales en la tumba, adorno de los balcones del Banco en la forma de costumbre, entrega de un donativo de 5.000 pesetas para que sea distribuido entre los pobres y convocatoria de un concurso para premiar con 5.000 pesetas la mejor obra científica o literaria en la que se exponga la labor económica y política de Echegaray, con sujeción al tema y condiciones que oportunamente señalará el Consejo del Banco.



JESUS SOLORZANO

El torero mejicano que todo lo hace bien

El problema de la Propiedad Urbana

No hay crisis de habitaciones. La ley de la oferta y la demanda iguala a todos.

El señor Comas Argemir, autoridad reconocida en materia de propiedad urbana, ha expuesto a un colega consideraciones acerca del estado actual de esa propiedad, coincidentes en muchos puntos con afirmaciones hechas por nosotros. Comenzó refiriéndose a la escasez de viviendas.

—Esta escasez—dijo—ya no existe en España. En la actualidad, y según datos conocidos de todo el mundo, existen en Madrid y Barcelona un número considerable de viviendas desahucadas. A fines del año 1930 había en Madrid 11.365, de las cuales más de seis mil correspondían a alquileres inferiores a cien pesetas. En Barcelona, en los presentes momentos, hay más de 18.000, con una proporción análoga a la de Madrid en cuanto a los cuartos de alquiler inferior a veinte duros mensuales. A la vista está que la gran oferta de habitaciones ha obligado al descenso de precios que desde hace algunos años se viene advirtiendo y que ha colocado a los propietarios en condiciones de no poder hacer frente a la pronunciada crisis económica por que el país atraviesa, porque no hay que olvidar que los impuestos se siguen pagando como en los pasados tiempos de normalidad económica.

El problema afecta a toda la propiedad urbana.

—Es preciso dividirla en dos grandes grupos: la anterior al año 1914 y la nacida con posterioridad a la expresada fecha. La construida en los dieciséis últimos años representa un 25 por 100 de la total. El primer grupo, está afectado directamente por los decretos de tasa, a indirectamente el resto. La contratación libre se aplica a la nueva propiedad; pero está sujeta a precios de construcción superiores. Sufre también los efectos del régimen de tasa, toda vez que los bajos precios de las casas antiguas regulan forzadamente la oferta de las nuevas edificaciones.

Examina después la situación legal de la propiedad urbana, que parecía requerir una modificación de la legislación favorable a ella, y añade:

«Pero ha sucedido todo lo contrario. Los decretos del señor Albornoz fueron dictados en términos tales de daño a la propiedad, que han hecho surgir una situación pavorosa y un problema que no tiene posible solución para la economía del país. Se otorga el derecho de revisión a partir del año 1914, esto sin limitación de plazo. Todos los decretos anteriores consignaban el transcurso de un año como derecho reconocido al inquilino para pedir tal revisión. Las disposiciones del señor Albornoz no respetan la vigencia y la fuerza de la ley votada en Cortes—el valor jurídico de estos decretos no tiene defensa posible—, ley que consolida los derechos de los propietarios con respecto al plazo de un año; suprimen la excepción de no ser revisables todos los contratos de cuantía superior a dos mil pesetas otorgados a partir de primero de enero de 1931, y elevan al duplo la indemnización a percibir por el inquilino cuando se trate de vivienda o local industrial.

Por lo que respecta al decreto aclaratorio de 11 de marzo último, la impresión de estupor que produjo está en armonía con el espíritu de destrucción de la propiedad urbana que representa dicha disposición, pues no hubiera ido más allá el señor Albornoz si se hubiera propuesto su liquidación total.

La situación actual de la propiedad.

El señor Comas resume su pensamiento acerca de este punto, en esta forma:

«Desvalorizada la propiedad, puesto que el interés es la base de la capitalización, quedan desvalorizadas las casas para la venta. Nadie comprará casas. Los mismos efectos afectan a la constitución de hipotecas. Habrá que capitalizar las fincas a los precios que rigieron en dicha fecha. He aquí lo que la medida representa para la economía nacional.

¿Y qué diremos respecto de los modernos adquirentes de fincas urbanas? Porque no son los propietarios de 1914 los que van solamente a regresar sus rentas a la valoración antigua; son los nuevos

compradores, a quienes el Estado hace perder gran parte de su capital en los expedientes de revisión; ¿qué razón justifica este proceder? ¿Es que la estabilidad de la riqueza urbana ha de depender exclusivamente del ministro de Justicia y de sus orientaciones, de un extremismo exagerado? La abstención de los capitales antes dedicados a la construcción es absoluta.

El porvenir de la propiedad urbana

El señor Comas terminó sus declaraciones mostrándose marcadamente pesimista en cuanto al porvenir de la propiedad urbana.

Asociación de propietarios de fincas urbanas de Valladolid

VALLADOLID 20.—En el Círculo Mercantil se ha celebrado una reunión de propietarios de fincas urbanas, con objeto de constituir una Asociación de defensores de la propiedad urbana. Don Ramón Moliner expuso la actual situación de la propiedad urbana, a merced de todos menos de los propietarios. Demostró que la Cámara de la Propiedad Urbana, por su carácter oficial, no tiene la libertad de acción necesaria para defender en los actuales momentos a los propietarios contra los ataques que se les dirigen, lo que hace indispensable crear una Asociación de carácter libre.

Finalmente propugnó la constitución de un bloque nacional de propietarios para conseguir la modificación de la legislación actual, que merma sus derechos e intereses. Seguidamente fueron aprobados los Estatutos de la naciente Asociación y elegida la Junta directiva.

El presidente electo, señor Silió, encareció la unión de todos los propietarios para lograr la derogación de las leyes de excepción que abruma a la propiedad urbana y el restablecimiento de la libertad de contratación entre inquilinos y propietarios.

Mac-Donald, a Ginebra

LONDRES, abril 20.—Según anticipó nuestra información, el jefe del Gobierno británico, Mr. Mac-Donald, conferenciará en Ginebra con el secretario de Estado de Washington, Mr. Stimson, que se halla ya en dicha ciudad para participar en la Conferencia del Desarme Internacional. El premier Mac-Donald saldrá mañana, jueves, de Londres, para estar el viernes en Ginebra, donde pronunciará un discurso que se augura servirá para unir las proposiciones que hasta ahora tienen carácter concreto, hechas en la citada conferencia.

Acompañará a Mr. Mac-Donald el vizconde Hailsham, ministro de la Guerra del Gabinete inglés.

LOS TOROS

Seis de Tovar.—Barrera, Cagancho y El Estudiante, que tomó la alternativa

Con un lleno completo se celebró ayer en Madrid una corrida extraordinaria, lidiando toros de Tovar, Barrera, Cagancho y El Estudiante.

El ganado fué difícil y manso. Sólo el sexto toro fué bravo. Audiendo mansos todos, tenían nervio.

El Estudiante tomó la alternativa.

tiva, y aunque algunos opinen que no estuvo a la altura de las circunstancias, el hecho es que toreó superiormente de capa y muleta, con un valor que satisfizo hasta a los más exigentes. Hubo valor y hubo arte. Quizá faltase algo de ciencia; pero no cabe duda que es un torero en toda la extensión de la palabra.

Con el estoque poco certero. Si hubiera encajado alguna estocada el éxito hubiera sido clamoroso.



VICENTE BARRERA

El muletero formidable, que alcanzó el jueves en Madrid un resonante éxito.

El Estatuto Catalán

MOVIMIENTO EN CONTRA Y A FAVOR DEL PROYECTO

La organización «Acció Catalán» ha ofrecido al diputado señor Royo Villanova su tribuna para que sostenga sus teorías acerca del Estatuto catalán, habiéndose negado dicho catedrático a dar conferencias ante los que sostienen teorías tan contrarias a la que mantuvo Pi y Suñer.

Por otra parte, el Centro agrario de Valladolid ha invitado al ex ministro y diputado D. Abilio Calderón para que disertase acerca del tema «Castilla ante el Estatuto de Cataluña», aceptando el Sr. Calderón, el cual dará allí a conocer, si ya se los han entregado, los datos que solicitó el ministro de Hacienda para saber la cifra de los impuestos que los catalanes piden al Estado, datos indispensables para el debate de la totalidad del proyecto.

co, dándose esa proporción por primera vez en Francia.

Sin embargo, se considera todo ese oro como «un peligro potencial para la nación». Así lo calificó M. Paul Reynaud, ministro de Justicia del Gabinete Tardieu, en un discurso de propaganda electoral, que ha pronunciado hoy en Rouen. «Ese oro puede salir de Francia con la misma rapidez con que ha entrado—dijo el ministro—, y pondría en peligro la estabilidad económica nacional si el movimiento fuera demasiado rápido. Viene a nosotros el oro porque la política francesa inspira confianza y seguridad al extranjero. Pero cuando llegue el día en que esas monedas americanas vuelvan a sus países de origen, habrá que conservar la sangre fría y la ecuanimidad: no nos azotará la catástrofe si la marea es progresiva; en cambio, si se apodera del pánico del capital nacional, al ver que se le va el oro, que vino, Francia se encontrará ante terribles dificultades.»

Finalmente, el Centro Autonomista de Dependientes de Comercio de la Industria de Barcelona ha hecho público un manifiesto haciendo resaltar la enorme importancia que para los catalanes tiene la inminente discusión en las Cortes del proyecto de Estatuto y el peligro que a Cataluña amenaza de que dicho proyecto sea fundamentalmente modificado; en vista de lo cual convoca el domingo una manifestación monstruo que haga presente a los representantes de Cataluña en las Constituyentes que para defender la integridad del Estatuto tienen tras de ellos a todo el pueblo.

Se sigue aumentando el oro en el Banco de Francia

PARIS, abril 19.—No cesa de aumentar el oro guardado en las arcas del Banco de Francia: llega ya a 77.000 millones de francos, contando, además, la institución, de un disponible en el extranjero por valor de 4.250 millones de francos en ese metal. Todo esto cubre algo más del setenta por ciento de las obligaciones a la vista, que tiene el Ban-

Cagancho quedó hecho una desdicha, Miedo y desvergüenza le rogaron que se retirara de su actuación en la corrida de ayer. Ni un capotazo decente, ni un ruego de arte ni de valor.

Toda la tarde huyendo y tirándose de cabeza al callejón.

Vicente Barrera, superiorísimo. Una gran tarde. Como torero, colosal. Como matador, acertado y valiente. Dió la nota de la corrida toreando y matando superiormente, su primero, del que se le concedió la oreja. En suma, un torerazo.

Noticias políticas

Almuerzo en la Hostería del Estudiante

El ministro de Instrucción pública marchó hoy a mediodía a Alcala de Henares para almorzar en la Hostería del Estudiante con el profesor Sr. Currius y otras personalidades.

El aniversario de Cervantes, en Lima

Según comunica el ministro de España en Lima, el Gobierno peruano ha decretado que el 23 de abril, aniversario del fallecimiento de Cervantes, sea el día del idioma, celebrándose anualmente en dicha fecha actos culturales en los Centros docentes del país. Para las fiestas que este año ha organizado en tal ocasión la Sociedad «Amigos de Cervantes», ha enviado el aludido representante diplomático un premio de honor en nombre de la República española.

El desarme por etapas

GINEBRA, abril 20.—La Conferencia del Desarme Internacional ha aceptado una moción presentada por la comisión general, la cual, según el texto oficial aprobado, «estima que la reducción de los armamentos, según la prevé el artículo octavo del Pacto de la Liga de las Naciones, sólo podrá realizarse por etapas y a medida de revisiones sucesivas.»

Espectáculos

CARTELERIA TEATRAL

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, La duquesa de Benavente. 10,30, La corona.

COMEDIA.—6,30 y 10,30, La oca.

FONTALBA.—(Carmen Díaz) 6,30 y 10,30, Concha Moreno.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,30, Caracul.

10,30, La mató porque era mia!

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, Por sus pasos contados.

CALDERON.—(Compañía lírica titular.) 6,30, El Caserio.

10,30, Luisa Fernanda.

LARA.—6,45 y 10,45, El rincón.

CONCITO.

MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena.) 6,45 y 10,30, La señorita mamá.

COMICO.—6,30, Manón Lescaut. 10,30, Esta noche o nunca.

ZARZUELA.—(Compañía Apolo.) 6,30 y 10,30, Carita de Emperadora.

ESLAVA.—10,30, Berja, es-treno.

CERVANTES.—6,30 y 10,30, La rica de Mombeltrán.

PAVON.—(Celia Gámez.) 6,30, ¡Que se mueran las feas!

10,30, Las Leandras.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres!

MARTIN.—6,45, Arriba y abajo y Los faroles. 10,30, Arriba y abajo y Las niñas de Peligros.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Conchita España, Mexicana, Mark-Arias, Lolita Astolfi y Luisita Esteos.

ROMEA.—6,30 y 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz?

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, grandes funciones de circo.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Telégrafo 10906.)—A las 4 tarde (extraordinario): Primero (a remonte), Mina y Vega contra Pasieguito y Salaverría II. Segundo (a remonte), Lara y Fitero contra Echániz (A. y J.).

CARTELERIA CINEMATOGRAFICA

ALCAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3, 5, 7 y 10,30, Mi vida de paz.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, El carnet amarillo.

RIALTO.—6,30 y 10,30, Im-perio Argentina con su grandioso espectáculo.

PALACIO DE LA MUSICA. 6,30 y 10,30, Su última noche.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Niebla.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, El misterio de Villa Rosa.

CALLAO.—6,30 y 10,30, ¿Cuándo te suicidas?

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Dirigible.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8.—Teléfono 38.888

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito... Ptas. 17.000.000
» desembolsado... » 11.000.000
Fondo de reserva... » 6.000.000

Casa Central: LA CORUÑA

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, El Ferrol, Sarriá, Monforte, La Estrada, Tuy, Mollid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada

Cuentas corrientes con libretas

Abonando los siguientes intereses:

A la vista: 2 1/2 por 100 anual | A 6 meses: 3 1/2 por 100 anual
A 3 meses: 3 por 100 anual | A un año: 4 por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 medio por ciento anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA
intereses a convenir

VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO
especialmente América

